EL CONCISO!

N. 14.
un real.

MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

lia 13. Han prestado juramento á la Constitucion va-

rios pueblos de Asturias.

El ayuntamiento de Villanueva de Azosaen (Galicia) felicita al Congreso por la sancion de la Constitucion y por la abolicion del voto de Santiago.—Insértese en el Diario de Cortes.

El alcalde constitucional de la villa de Cabeza de Baca por sí y á nombre del pueblo felicita al Congreso por la abolicion de la Inquisicion. = Insértese en el Diario de Cortes.

El ayuntamiento de Valencla de Alcántara pide al Congreso que se sirva mandar se le remita una colección de los diarios de Cortes que se han publicado hasta ahora y se continue remitiendole los succesivos.

A la comision del Diario de Cortes.

La isla del Fierro en la Gran Canaria felicita al Congreso por la sancion de la Constitucion. = Insértese en el Diario de Cortes.

La Junta suprema de Censura pone en noticia de las Cortes haber nombrado por secretario de aquella corporacion al Dr. D. Francisco Martinez de la Rosa. = Enteradas.

El gefe político de Cuenca avisa por medio de la Secretaria de la gobernacion que estan formados todos los ayuntamientos constitucionales en aquella provincia. = Enteradas.

El secretario de Marina remite la planta de la oficina del observatorio astronómico de la isla de Leon. A la comision de Marina.

El Sr. Presidente nombró para la comision del Dia-

rio de Cortes á los Sres. Zorraquin y Martinez Texada. Segun lo acordado en la sesion del dia se presentó el secretario de la Guerra; y despues de leida la propuesta del gobierno de que las Cortes se sirvan crear tres plazas de oficiales supernumerarios en la secretaria de guerra: excitado por el Sr. Presidente, dixo: "Si hay alguna dificultad en acceder á esta propuesta, yo contestaré. La planta de la secretaria de Guerra en 1794 y 1798 era de 16 oficiales y se aumentó à 18 en 1802. El estado mayor no auxîlia en nada: porque este solo sirve para la direccion de la guerra. = Sr. Giraldo: dixe el otro dia que el mal no se corta con este remedio paliativo y que para cortarlo era necesario formar la planta de esta secretaria. Por los informes que dieron en 1811 los secretarios del despacho se prueba que la secretaria de la guerra debe estar muy descargada. Debe haberse descargado por el establecimiento del estado mayor general que tiene el delicado y embarazoso cuidado de la direccion de la guerra: é igualmente debe haberse descargado la secretaria por el establecimiento del tribunal especial de guerra y marina, y por la abolicion de los reglamentos de caballeria, que era el ramo que mas daba que hacer... mi opinion es que no se acceda á la propuesta y que se forme la planta de la Secretaria. Sr. Secretario de la Guerra: Estoy un poco falto de oido y asi no he percibido todo lo que ha dicho el Sr. Giraldo. No se han disminuido los negocios.... leyó una lista de los negociados radicados en aquella secretaria.., el arreglo de la secretaria no se puede hacer hasta que tengamos la Constitucion militar... Sr. Traver : la orden de V. M. del año diez prohibió la creacion de plazas supernumerarias. Este es el primer caso en que se propone barrenarla alegandose para ello unicamente la razon de necesidad... esta no se demuestra y solo se probará haciendo el arreglo de la secretaria.... que es preciso esperar á la Constitucion militar... yo quiero saber como estamos, nó como quedaremos despues. La introduccion de supernumerarios es la que destruve los establecimientos, porque regularmente sirve esto para los compadrazgos. = Hablaron otros varios Señores diputados, y

se acordó que se suspenda el tomar resolucion sobre la propuesta de la Regencia hasta que esta remita la planta de

las secretarias del Despacho.

El secretario de la gobernacion de la Peninsula en cumplimiento del encargo que se hizo à la Regencia con respecto à la asignacion hecha por la anterior al periodico Procurador general, remite el expediente que se ha formado sobre ello. Los documentos que comprende son la contestacion del secretario de Estado, la de D. Juan Bautista Azoz: el informe de D. Guillermo Hualde, canónigo de Cuenca, el del ex-Regente Mosquera: y la carta credencial de este para cobrar la asignacion. El secretario de estado dice, que no sabia el objeto de la asignacion de los 49 reales que creia serian para algun confidente. D. Juan Bautista Azoz dice: que Don Guillermo Hualde le habia suplicado cuidase de recoger todos los meses los 40 reales de la secretaria de Estado para lo qual le daba la carta credencial: que inmediatamente que los recibia los entregaba con la credencial al canónigo Hualde. Hualde dice que es cierto quanto habia dicho Azoz: que él los entregaba á los editores del Procurador general para gastos de la empresa. La Credencial contenia: A la persona que presentare esta, se entregarán los 40 rs. mensuales que por órden de la secretaria de Hacienda se depositan en esa. = Joaquin Mosquera, Este Sr. (Mosquera) en su informe dice: » Que doliendose la pasada Regencia del abuso que se hacía de la libertad de imprenta, ofendiendose en los papes les públicos al gobierno, y pareciendo que se habia hecho una especie de confederacion para destruir lo mas sagrado de la religion, desacreditar al gobierno y al rei; á excitacion de algunas personas habia pensado tener el gobierno un periódico como lo habian hecho los anteriores gobiernos para rectificar la opinion pública : que en esto halló las dificultades que todos pueden conocer; y que habiendose ofrecido voluntariamente á hacerlo los editores del periódico Procurador general, la Regencia no habia querido perder esta (feliz) ocasion: que à la Regencia no ha llegado noticia alguna de que se haya excedido este periódico: que

si lo ha hecho, sus editores son los responsables y no la la Regencia, que en lesto como en quanto ha obrado ha tenido la mas recta intencion.

Sr. Toreno: esto es una mezcla de malicia y estupidez. Esto debe exâminarse mucho: así debe pasar á una comision. = Se pasó á la comision especial que entendió antes en esto. = El Sr. Zorraquin reproduxo hoi su proposicion

(Conciso de ayer) la qual fué aprobada.

La comision de justicia habiendo exâminado la pragmatica de matrimonios de 1803, por la qual exercian los regentes de las Audiencias y los presidentes de las Chancillerias la facultad de conceder ó negar la licencia de casarse á los hijos de familia, quando lo repugnaban sus padres: propone que esta facultad la exerzan, en los casos y términos que expresa la pragmática, los gefes políticos de las provincias. = Aprobado. = Igualmente concedieron las Córtes á propuesta de esta comision, á D. Francisco Maria de Ulloa la facultad de vender libremente una dehesa perteneciente á mayorazgo, con la obligacion de invertir su producto en el pago de acreedores y reparacion de otras fincas.

Con este motivo proponia la misma comision, y aprobaron las Córtes, que en adelante no se cometa la instruccion de estos expedientes à las Audiencias, ni los imformes consiguientes para obtener dispensas de lei; y que la Regencia debe valerse para las diligencias judiciales que ocurran en estos asuntos, de los jueces de Partido, ó de los alcal-

des constitucionales de los pueblos.

Montevideo 31 de diciembre 1812.—Como los rebeldes comenzaban à formar proyectos de adelantamientos, el general Vigodet se dispuso á cortar sus planes, y darles á conocer cuan superfluamente intentaban hacer progresos contra esta plaza. A este fin preparó una salida que se ha efectuado hoi, y que en gran parte ha producido los efectos deseados, aunque es verdad que no hemos dexado de perder gente.

5
Estado de las tropas que han executado la salida de esta plaza contra los rebeldes de Buenos-Ayres.
plaza contra tos repetaes de Bachos Tyres.
p. Pedro Cuesta.
en mes desired seasing houself she also do zotes Hombres.
Infantería. Voluntarios de Madrid 220.
Fixo de Buenos-Ayres
Milicias de artillería
0 1 11 / 1 1 D1 -1 Miliaina
Piezas de artillería 2.
Piezas de arimeria 2.
2ª Division. Centro al mando del coronel D. Es-
tanislao Luaces.
Marina
Minones Catalanes
Infantería del Comercio 100.
Piezas de campaña, 2.
3ª Division. Ala izquierda al mando del coronel
comandante del batallon 1º de la Albuhera,
D. Gerónimo Gallario.
Albuhera
Cazadores de Sevilla 80.
Milicias de infantería de Montevideo 120.
Emigrados de Buenos-Ayres y del Arroyo de
la China 280.
Piezas de artillería, 4.
Total
Ino. 19 top obsider Total 1600.

Estas tropas, mandadas por el general Vigodet y su segundo el brigadier Muesas, salieron de esta plaza à las 4 de la mañana dirigiendose las divisiones primera y segunda por el camino de las tres Cuces al Cerrito arrollando al enemigo que se presentó en numero de 1500 hombres, entre infanteria y caballeria, con 4 piezas de campaña; y llegaron á situarse en la falda del Cerrito á las 8 de la mañana: la tercera se dirigió al Arroyo-seco, de donde desalojó á un campamento de 500 hombres entre infanteria y caballeria con a piezas de artilleria y batiendose se mantuvo á la falda de la izquierda del Cerrito. Habiendo observado

de resultas de un ornes pue a la re-

el gefe de la tercera division que la primera y segunda se retiraban á cosa de las $9\frac{1}{2}$ de la mañana emprendió su retirada en el mejor orden. La pérdida del enemigo entre muertos se regula en 300 á 400 hombres y 60 prisioneros (entre estos el gefe de division Baltasar Bargas) con un cañon de campaña; la huestra ha sido como de 250 hombres. (Varias cartas añaden que un cuerpo patriota afloxó bastante al cargar sobre él la caballeria enemiga; pero que Luaces acudió á su socorro, inspirando su valor á todos y evitando asi que fuese mayor la pérdida.)

Quartel general de Olite 18 de marzo. Ela muger de Suchet ha marchado para Francia con 20 hombres para

la guardia de honor del emperador.

Carolina 8 de abril. — Los enemigos están reunidos en Toledo, y llegan hasta Madridejos y Mora. La vanguardia de nuestras tropas se halla, la infanteria en Malagon y la caballería en Ciudad-Real y el quartel general en Jaen sin dar indicios de moverse.

Badajoz 8 de idem. = El 5 en la tarde salió el Sr. Castaños para Ciudad-Rodrigo. Dicen que el Lord ha mandado preparar 1003 raciones en Truxillo, y que avancen las tropas del general Hill. Dicese tambien que el Sr. O'-Donell con su exército de reserva vendrá á esta provincia ó se dirigirá á la Mancha.

El 5 pasó por aquí un correo despachado por el Lord á nuestro Gobierno de resultas de un parte que S. E. recibió de Mina, y que aquel había mostrado un contento

extraordinario con las noticias de Mina.

El 6 vinieron los ingleses y portugueses de Yelves que reunidos con los ingenieros de la misma nacion cuidan de las obras de esta plaza, y celebraron la reconquista de Badajoz con un gran convite en el rebellin de la brecha: á las 10 de la noche hubo baile: hoi celebran las honras de los que murieron en aquel dia.

bre hasta 1º de enero comunican los Dicen siguientes.

Dicen que los portugueses se hallan en Rocha con 23

hombres y 10 caballos y que vienen à socorrernos.

Dicen que con motivo de las favorables noticias que hemos recibido sobre la libertad de las Andalucias, de Madrid &c. (que hemos celebrado aquí con trasportes de júbilo) volverian los portugueses en defensa nuestra; pero no solamente no lo hacen sino que dicen haberse retirado del punto de Santa Teresa (que han dexado compuesto) á sus fronteras, y que ha entrado en él Carranza con unos 800 revoltosos.

Dicen que el número de los que nos sitian asciende á

poco mas de 19 hombres.

Dicen que nos sitian las tropas siguientes: un cuerpo de dragones de la Patria, bien armados y uniformados al mando de Rondeau, 600 hombres: un cuerpo de pardos y mulatos de 10 hombres, pero que solo han llegado hasta ahora 400: al mando de Ventura Vazquez, 420 blandengues bien armados y disciplinados, segun se ve, pues todos los dias los vemos pasar revista en su campamento de buenas tiendas de campaña de lona &c.: por el lado del Saladero hai unos 400 gauchos: otro cuerpo de los mismos se halla por la parte de....... y tienen artilleria de calibre, aunque hasta ahora solo han usado la volante de batallones.

- Dicen que Sarratea que estaba sobre las estancias de Almagro con su division, casi toda de infanteria, está en camino ácia esta.

Varias cartas se quejan del crecido numero de oficiales que hay en Montevideo y regulan en... muchos los que estan sobrantes, como tambien de la multitud de empleados que

hay allî.

Luego que se supo alli la libertad de las Andalucías y de Madrid, publicó el general Vigodet úna proclama, reanimando cada vez mas el espiritu de aquel fiel vecindario y valiente guarnicion. "Qual será ahora, dice, la confusion de los pueblos disidentes del Rio de la Plata, que prevaliendose de las desgracias de la España europea, enarbolaron el ignominioso estandarte de la rebelion! Ingratos! sus esfuerzos han sido impotentes, y las heridas que su

mano aleve ha abierto en el corazon de la Patria la ha-

cen mas inmortal y gloriosa. W willing Ci v enomoil

Esto mismo hemos dicho ya nosotros y lo repetimos: la alevosia de los revoltosos de América es sin igual: veian á la madre patria casi espirando, y le clavaron el puñal, diciendo: Muere de una vez!... Pero los aleves y pérfidos revoltosos de América calcularon como los Ofarril, los Urquijos, los Arribas y toda esta caterva de hombres indignos del nombre español! El remordimiento de su conciencia será tormento continuo para ellos, si es que tales hombres son capaces de tales remordimientos!

Cambios. = Lóndres à 30 d. v. del gobierno ingles á 68 Peniques por d. = Cadiz 1½ por 100 daño. = Cartagena á 8 d. v. ½ id. = Murcia á 8 d. v. ½ id. = Billetes de 250 rs. 25 por 100.

Cambios en Cadiz.=Londres: gobierno 481 : particulares 491

á 50=Vales reales, ps. fs. de 73 á 75. (Period. Merc.)

Partes telegraficos. = Dia 13. De las 12 de ayer á las de hoi. = Siguen los trabajos. Han pasado de Xerez al Puerto y despues á Puerto-real unos 100 reclutas; y de este último pueblo al Puerto los regimientos anunciados ayer. En el campamento de la Algaida han estado haciendo el exercicio unos 19 infantes y en el campo de Guia del Puerto unos 400 id. y como 100 soldados de caballeria montados.

Capitania del Puerto. = Dia 13. De las 12 de ayer á las de hoi han entrado: de Montevideo corb. esp. la Tru-xillana con cueros, cascarilla y 580 pesos fuertes en 100 dias: de Puerto Cabello b. id. el general Palafox con cacao en 58 dias: de Filadelfia fr. ame. Atlas con harina: de Charlestown otra id. Laura con arroz: de Màlaga b. esp. la Posta con vino y cañamo: de New-Haven (en el norte de América) b. id. el Marcial con duelas, tabaco y provisiones: de Filadelfia b. ame. Richmond con harina: de Villanova I faluc. port. con recoba: de Sevilla y Sanlucar 3 emb. men. esp. con botijas vacias, trigo y aceite: de Arens de Mar, Málaga, Gibraltar y Algeciras 6 id. con papel, vino, higos, xabon y carbon: del Vendrell otra id. con vino y aguardiente.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.